

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., noviembre 17 de 2022
HORA:	De 08:02 a 09:14 horas
LUGAR:	Reunión virtual por Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés F. González - Grupo evaluación de proyectos MVCT. Gonzalo Arias Losada – Secretario de planeación municipio de Ataco, Tolima. Mónica Ríos – Ingeniera de apoyo EDAT S.A. E.S.P. Natalia Andrea Cruz – Representante Legal del Consorcio (Ingecol) que realizó la actualización de los estudios y diseños.
INVITADOS:	Geovanny – Invitado a cargo de la empresa de servicios públicos que opera en el casco urbano del municipio de Ataco, Tolima.

ORDEN DEL DIA:

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO PAUJIL, MUNICIPIO DE ATACO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”**.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero Andrés Felipe González, Evaluador Preliminar de Proyectos del VASB, ofreciendo la bienvenida y exponiendo que el proyecto se encuentra en Revisión Preliminar Documental, se procede a indicar los documentos que hacen falta para completar la presentación del proyecto ante el MVCT.

Los documentos que se piden sean presentados y los ajustes a documentos ya entregados, son en el componente general, legal, institucional, diagnóstico, técnico, ambiental y predial. Se solicitan los requerimientos y ajustes por componente en el siguiente orden:

Capítulo 0: Carta de presentación

1. Carta de presentación firmada por representante legal de la entidad solicitante o quien haga sus veces. (Formato 1). (La carta es presentada correctamente se piden pequeños ajustes).

Capítulo 1: Aspectos legales y ambientales

2. Se pregunta si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea, a lo cual se responde por parte del secretario de planeación que no aplica este requisito por lo tanto se omite.
3. Se pide sea presentado el certificado para la intervención de bienes de interés cultural o de intervención arqueológica
4. Se pide sea presentado con el proyecto un certificado que indique que no hay afectación a comunidades indígenas o grupos étnicos con la ejecución del proyecto.
5. Certificación de Planeación Municipal donde se indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.

Capítulo 2: Fortalecimiento institucional

6. Diagnostico entidades prestadoras de servicios públicos, completamente diligenciado y firmado por los responsables. (Formato 3).
7. Esquema organizacional.
8. Plan de fortalecimiento institucional o cronograma según las condiciones del proyecto o, estado de implementación de acciones plan de aseguramiento del PAP – PDA.
Si aplica se debe presentar, sin embargo, en mesa de trabajo se aclara por Geovanny gerente de la entidad prestadora del servicio público, que opera únicamente en el casco urbano del municipio, que no existe fortalecimiento institucional ya que quien opera es directamente el municipio con la oficina de servicios públicos, por ende, se omite este requisito.
9. Certificado de paz y salvo por concepto de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de estudio.

Capítulo 3: Estudios y diseños

• Diagnóstico

10. Formato resumen del proyecto. (Formato 2). (Ajustar)
11. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad. (PDET)
12. Proyección de la población. (Archivos en PDF, archivos en lenguaje nativo de office, CAD, NET, INP y ZIP). (Presentar de manera independiente en formato tipo Microsoft Excel).
13. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.

• Ingeniería de detalle

14. Presentar los planos topográficos de manera independiente a los planos de diseño del proyecto.
15. Plano de localización de sondeos, presentarlo en formato CAD y PDF.

16. Presentar memorias de diseño hidráulico de manera independiente a los demás diseños y presentarlo en formato tipo Microsoft Excel.
17. Estudios de modelación hidráulica sobre red proyectada, y procesos de tratamiento proyectados. (NET, INP y ZIP).
18. Planos de diseño: presentar de manera independiente para cada componente (hidráulico, estructural, eléctrico y arquitectónico).
19. Si hay componentes diferentes a tuberías, tales como plantas de tratamiento de agua potable, aguas residuales, y almacenamientos, que incluyan como materia prima la fibra de vidrio: Se adjunta el diligenciamiento del formato 5 de la Resolución 0661 de 2019, como soporte técnico para la correspondiente cotización.
20. Se pregunta si hay sistema de bombeo en algún punto del sistema, si embargo se aclara por parte de la consultoría que no existe ningún tipo de bombeo, por ende se omite subsanar el requisito.
21. Optimización y/o ampliación de redes de acueducto elementos o equipos que requieran energía eléctrica para su operación y funcionamiento: Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad según la naturaleza del componente.
22. Corregir el cronograma para el año 2023.
23. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9).
24. Interventoría: Falta presentar por parte del(los) interventor(es) el certificado de vigencia de la M.P. directamente del Copnia y memorial de responsabilidad con cédula y matrícula profesional.

Capítulo 4: Presupuesto (Archivo en lenguaje nativo de Excel)

No se requieren subsanaciones en este componente.

Capítulo 5: documentos Ambientales (Archivos en pdf, archivos en lenguaje nativo tipo CAD y zip)

24. En caso de proyectos que incluyan nuevas captaciones, o ampliaciones de caudal: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente autorizando la concesión de aguas por el caudal requerido por el proyecto. En caso de Conceptos Favorables: copia del documento de solicitud del permiso, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.
25. Para los casos de proyectos que impliquen la intervención de cauces: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso para la ocupación de cauce. En caso de Conceptos Favorables: copia del documento de solicitud del permiso, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.

Capítulo 6: Temas prediales y otros (Archivos en pdf, archivos en lenguaje nativo tipo CAD y zip)

26. Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía pública, o los documentos que acrediten la(s) servidumbre(s) necesaria(s) para la ejecución del proyecto. (Formato 8).
27. Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto, donde debe aparecer las firmas correspondientes. Si la Entidad cuenta con la titularidad: el(los) certificado(s) de libertad y tradición a nombre de la Entidad beneficiaria. Si

la Entidad no cuenta con la titularidad, pero ejerce la posesión sobre los mismos: Acreditación de sana posesión en los términos establecidos en la Ley.

28. Si los predios necesarios para la ejecución de obras se encuentran ocupados por poseedores: Autorización(es) de paso debidamente diligenciadas, en el formato presentado por el MVCT (Formato 7 de la resolución 661 de 2019) firmada por el representante legal de la Entidad formuladora o quien haga sus veces y el poseedor del predio

Después de enumerarse los documentos que se requieren para la presentación del proyecto, el secretario de planeación del municipio de Ataco (Tolima), el consorcio Ingecol (Consultor) y la EDAT E.S.P. se comprometen a realizar las subsanaciones correspondientes del proyecto y empezar a entregar lo más pronto posible, se tendrá una nueva mesa de trabajo el día 13 de diciembre de 2022 con el fin de hacer seguimiento al proyecto, no es un plazo final teniendo en cuenta que se va a dar un tiempo prudencial para subsanar la totalidad de los requisitos.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar los formatos del MVCT y lista de documentos faltantes y requeridos en ajuste.	Andrés F. González - Grupo Evaluación de proyectos MVCT.	Jueves 17 de noviembre de 2022.
2	Nueva mesa de trabajo (seguimiento) y envío de los primeros ajustes al proyecto.	Gonzalo Arias Losada – Secretario de planeación municipio de Ataco, Tolima. Mónica Ríos – Ingeniera de apoyo EDAT S.A. E.S.P. Natalia Andrea Cruz – Representante Legal del Consorcio (Ingecol) que realizó la actualización de los estudios y diseños. Geovanny – Gerente de la empresa de servicios públicos que opera en el casco urbano del municipio de Ataco, Tolima.	Martes 13 de diciembre de 2022.

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.

Fecha: 17 de noviembre de 2022.

ANEXOS

Título o nombre de la presentación

LISTA DE REQUERIMIENTOS – Proyecto de Inversión



MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

19. ¿Diseño electromecánico anexo al tanque de almacenamiento? **Capítulo 5: documentos Ambientales (Archivos en pdf, archivos en lenguaje nativo tipo CAD y zip)**
20. Optimización y/o ampliación de redes de acueducto elementos²⁴, o equipos que requieran energía eléctrica para su operación y funcionamiento: Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad según la naturaleza del componente.
21. Corregir el cronograma para el año 2023.
22. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2).
23. Interventoría: Falta presentar por parte del(los) interventor(es) el certificado de vigencia de la M.P. directamente del Copnia y memorial de responsabilidad con cédula y matrícula profesional.
25. En caso de proyectos que incluyan nuevas captaciones, o ampliaciones de caudal: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente autorizando la concesión de aguas por el caudal requerido por el proyecto. En caso de Conceptos Favorables: copia del documento de solicitud del permiso, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.
- Para los casos de proyectos que impliquen la intervención de cauces: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso para la ocupación de cauce. En caso de Conceptos Favorables: copia del documento de solicitud del permiso, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.

Capítulo 4: Presupuesto (Archivo en lenguaje nativo de Excel)

GL

GONZALO ARIAS LOSADA (Invitado)

PE

PROYECTOS EDAT

CP

Consortio Acueductos Rurales POET

AM

Andrés Felipe González Meneses

GL

GONZALO ARIAS LOSADA (Invitado)

PE

PROYECTOS EDAT

CP

Consortio Acueductos Rurales POET

AM

Andrés Felipe González Meneses